## ACUERDO NUMERO 041

## 18 AGO, 1994

Por el cual se otorgan unas autorizaciones al Señor Rector.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

## CONSIDERANDO:

Que la Universidad presenta problemas de funcionamiento en Laboratorios para prácticas académicas, dada la obsolescencia de sus equipos;

Que entre las diferentes alternativas para la consecución de recursos que permitan hallar soluciones a la anterior situación, el Rector plantea la posibilidad de un crédito con FINDETER, hasta por la suma de cien millones de pesos (\$100'000.000.00) moneda corriente, para lo cual solicita las autorizaciones respectivas al Consejo Superior;

Que la capacidad de endeudamiento de la Institución permite contratar el empréstito en referencia;

## ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

Autorizar al Rector para contratar empréstito con FINDETER hasta por cien millones (\$100'000.000.00) moneda corriente, pactar las condiciones del mismo, otorgar las garantías, adelantar las diligencias pertinentes ante los Ministerios de Educación y Hacienda con el fin de tramitar la apertura del rubro presupuestal correspondiente a Deuda Pública y la adición respectiva de presupuesto.

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 18 AGO. 1994

. \*

CARYOS ALFONS

LFONSO ZULVAĞA A.

SECRETORIO

Blanca Lucía A.

PRESIDENTE

MELO ESCOBAR